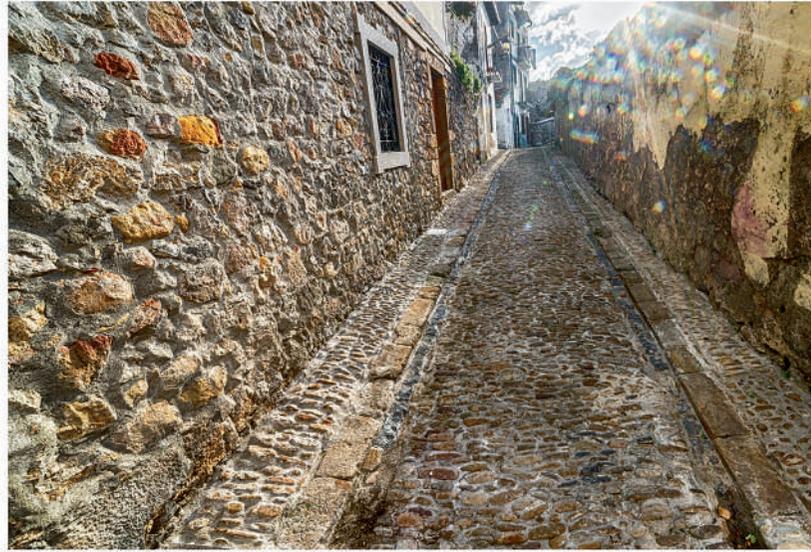


La huella del 11 de mayo en las calles de nuestra ciudad



Calle del 11 de Mayo



Cruz de la calle San Juan
(aunque no está demostrado documentalmente, se considera popularmente un monumento erigido en recuerdo de las víctimas de la Francesada)



Inscripción en casa de la calle La Rúa



Balas de cañón incrustadas en la Iglesia de Santa María



Monumento en memoria de las víctimas del 11 de mayo



AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

11 de mayo de 1813



La invasión de las tropas francesas dejó en Castro-Urdiales centenares de víctimas y un reguero de sangre y destrucción que nunca olvidaremos.

Porque recordar la historia ayuda a no repetirla... recordemos.



Cuadro de Ángel Quintana que puede verse en el salón de plenos del Ayuntamiento.



Detalle del cuadro de Ángel Quintana.

Ocurren de siglo en siglo algunos sucesos trágicos tan horribles, que en vez de publicarlos debería ponerse el mayor esmero en que se oscureciesen y olvidasen hasta borrarlos a la memoria de los hombres, porque su recuerdo aflige y atormenta demasiado el corazón de las almas sensibles.

Tal es la inaudita y espantosa catástrofe acaecida a la desgraciadísima villa de Castro-Urdiales y sus habitantes el día 11 de mayo de 1813; día terrible, que será llorado por muchos años; día en que se cubrió el aire de humo, el mar de lágrimas y las calles de cadáveres; día en que los edificios se convirtieron en cenizas y escombros, y la tierra del pueblo quedó empapada en sangre inocente; día en que al estruendo del cañón, al crujido de las llamas, al estrépito de las casas que se desplomaban, a los feroces gritos de muerte y de venganza que por todas partes esparcían los enemigos y a los tristes lamentos, alaridos y ayes lastimeros que exhalaban los moribundos, sucedió el más profundo y pavoroso silencio por no haber quedado persona viviente en toda la Villa que pudiese hacer el menor ruido ni turbar aquel melancólico reposo; y día, en fin, que cubriríamos para siempre con un velo impenetrable si de ello no resultasen nuevos males y perjuicios de gran trascendencia a los vecinos de Castro-Urdiales que han quedado vivos y a sus generaciones venideras.

Se acercaba el término de la guerra desoladora que ha hecho estragos en todas las provincias del Reino, y contaba la Villa de Castro-Urdiales cerca

de cuatro años de dominación enemiga, cuando logró la satisfacción y gozo inexplicable de ver entrar las tropas españolas, desde cuyo momento se juzgó feliz y libre para siempre, pero le engañó su deseo y la perspectiva halagüeña que ofrecían por todas partes los felices sucesos de los ejércitos aliados, así en la Península como fuera de ella; porque desde entonces principiaron sus mayores trabajos y se labró la total ruina y destrucción que le sobrevino después.

En el espacio de diez meses que tuvo libertad y obedeció al Gobierno legítimo se ocuparon sin cesar sus moradores en fortificarla y hacerla, si posible, un punto respetable, que al menos les pudiese a cubierto de cualquier golpe de mano que intentasen los franceses con alguna columna volante, puesto que la situación en que se hallaban éstos no les permitía formar un sitio. Fueron ordenadas y dirigidas las obras de fortificación por los Gobernadores militares que puso allí el Comandante general de la División de Iberia, y se emplearon en ella todos los brazos útiles de las personas del pueblo, muchos pares de bueyes y el valor de cuatro millones de reales. Todo ello, y el derribo de varios edificios que se consideraban perjudiciales para la defensa de la Villa, lo hicieron gustosos sin el menor sentimiento, y lo darían ahora por muy bien empleado si hubiera servido para los fines a que se dirigía; más, por desgracia, no

servió sino para irritar el ánimo vengativo de los generales franceses y darles ocasión de saciar las pasiones crueles y destructoras que los devoraban. ... Pues prescindiendo aquí de si podía o no defenderse la Villa, de si se dieron o no las disposiciones convenientes al efecto, de si llenó la tropa su deber y de lo demás que es ajeno a nuestros propósitos; omitiendo, por lo mismo, referir los ataques y acciones que precedieron a la pérdida de Castro-Urdiales, y limitando el relato a esta y sus resultados, puede asegurarse con toda

la verdad, sin ofensa de nadie y con dolor de muchos, que aquella Villa, plaza, retrincheramiento, punto fortificado o como quiera llamarse, teniendo primero y segundo recinto, un Gobernador militar con mil y cien hombres de tropa armada y municionada, provista de víveres y con el paisanaje entusiasmado, donde se provocó la ira del enemigo, no se quiso capitular y enarboló bandera negra, fue tomada por escalada el memorable día 11 de Mayo de 1813, cuando ya no había un soldado dentro de sus muros, por haberse puesto en salvo todos con la fuga, que verificaron en los barcos que de antemano tenían embargados en el muelle.

El enemigo, ufano de su triunfo y dueño absoluto del pueblo en que acababa de ser insultado, hallándolo sin tropa ninguna y sin capitulación que le obligase a guardar algún respeto o miramiento, declaró a sus habitantes por rebeldes, traidores y asesinos; y a ellos, sus bienes y hogares los condenó a muerte, al saqueo y al incendio, cuya sentencia se ejecutó al momento por el mismo orden que se acaba de indicar. Principiaron los soldados pasando a cuchillo y degollando a cuantas personas encontraban por las calles y escondidas dentro de sus casas, sin perdonar al anciano respetable, a la inocente doncella, al enfermo postrado en cama, a la mujer preñada, a las madres que daban de mamar a sus hijos, ni a la inocencia de los tiernos párvulos, pues todos indistintamente sufrieron igual desgraciada suerte.

Enseguida de hallarse aquellos monstruos sin testigos de vista de sus atrocidades y enteramente solos, aunque acompañados de su furia infernal, se entregaron al saqueo y pillaje de cuanto podían cargar que excitaba su codicia, y concluyeron prendiendo fuego al pueblo por varios puntos, para que ardiere todo a un tiempo y acabase la voracidad de las llamas lo que ellos no habían podido arrasar ni llevarse consigo. Sólo salvaron la vida los que habían podido lograr un barco o lancha que los entregase a la merced de las olas y los vientos y los que se encerraron en el Convento de las Monjas de Santa Clara, donde por una de aquellas casualidades o arcanos impenetrables al entendimiento humano, no tocaron los franceses. Todos los demás perecieron de diferentes maneras a cual más inaudita y horrorosa. En la citada información ad-perpetuam, se ve justificado (las carnes se estremecen al leerlo) que un niño recién nacido fue arrojado vivo a la mar, otro tirado a la calle por una ventana, otro llevado en triunfo sacrílego por un soldado italiano ensartado en la bayoneta de un fusil; Antonia de los Heros abrasada viva en su casa; Joaquina de Baraona, obligada a echar al agua por el muelle los cadáveres de dos sobrinos y un cuñado suyo, de su padre, su madre, su marido y un hijo de tierna edad, después de haber presenciado la muerte cruel que les dieron a su vista; los tres hermanos solteros, hijos de Juan de Amor; los niños de Gabriel de Zabala; los ... basta: que el corazón oprime y horroriza con tan espantosas imágenes.

Dios eterno y justiciero que habéis tolerado tan execrables maldades, ¡cuán terrible será el día de vuestras venganzas!

11 de mayo de 1813